



REF. Licitación Pública N° 35/2012

(Exp. 8549/2012 )

Montevideo, 20 de mayo de 2013.

ENMIENDA N° 8

En el Pliego de Condiciones, en su art. 1.5.8 – Validez de la Oferta:

Donde dice:

*“La Oferta permanecerá válida por un plazo de ciento ochenta (180) días a contar de la fecha de la apertura de la Oferta Técnica. (...)”*

Debe decir:

*“La Oferta permanecerá válida por un plazo de ciento ochenta (180) días a contar de la fecha de Recepción de Ofertas. (...)”*

